

Acta número 26 veintiséis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de noviembre del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 18:20 dieciocho horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, de 16 regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 17 diecisiete de noviembre de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Siendo las 18:22 dieciocho con veintidós minutos se integró a la presente sesión el regidor Lic. José Oscar Navarro Alcalá.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 28 de octubre de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
  - a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal varios equipos obsoletos, en mal estado y que no funcionan, ubicados en el almacén de informática. Se anexa lista de dichos equipos en el dictamen respectivo. Asimismo se autorice la subasta pública de

los mismos bienes, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del patrimonio municipal artículos que estaban asignados a la dirección de Seguridad Pública. Se anexa la lista de dichos artículos en el dictamen respectivo. Asimismo se autorice la subasta pública de los mismos bienes, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.
- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de una nueva partida del proyecto REXT-309, cuenta No. 5101 para la compra de una copiadora para la Oficina de Relaciones Exteriores, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).
- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de una nueva cuenta que se llamará "Estudios e Investigaciones", No. de cuenta 3304, por la cantidad de \$25,926.00 (veinticinco mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), para efectos de los proyectos de diseño y pavimentación de las avenidas Santa Bárbara y López Mateos, en esta ciudad.
- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reasignación presupuestal del proyecto OP-41, Construcción de Puente Peatonal Boulevard Anacleto González Flores, con cuenta 6207, por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y del proyecto OP-50, Construcción de boca de tormenta en calle 5 de febrero, con No. de cuenta 6202, por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$1'150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ser reasignados en la Construcción de la Comandancia Municipal en su Segunda Etapa.
- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y/o el OPD ASTEPA aporten la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la adecuación del proyecto ejecutivo del acueducto El Salto-Tepatitlán. Asimismo se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenio con la empresa denominada Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V.

- g) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$3'066,592.53 (tres millones sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 53/100 M.N.), que es remanente del ramo 33 del año 2008 y 2009 y sean utilizados en obras prioritizadas que no se hayan realizado en este año y que cubran las reglas de operación del Ramo 33.

#### VI.- VARIOS.

1).- Se pide recibir 10,000 luminarias de parte del diputado José Luis Iñiguez, sin costo para el Ayuntamiento, pero que se autorice suscribir el convenio a través de los siguientes funcionarios: Presidenta Municipal, Síndico Municipal y Tesorero de este Ayuntamiento.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, señaló que en el punto f), donde menciona que se autoriza para suscribir convenio con el CEA y el Secretario mencionó una empresa, por lo que no sabe cuál es lo correcto.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que es correcto, de hecho ella tenía para mencionarlo, el convenio se va a hacer directamente con la empresa que está haciendo el proyecto ejecutivo y obviamente está avalado por el CEA, pero sería firmarlo directamente con la empresa mencionada.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, en votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores presentes de los 17 municipios que conforman el H. Cuerpo Edificio.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió que en primer lugar y dentro de esta sesión ordinaria el guardar un minuto de silencio por el deceso del director de Seguridad Pública Comandante Víctor Manuel Muro Ávalos.

Se hizo el minuto de silencio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, presentó al Lic. Juan José González de Alba, subdirector de Seguridad Pública, quien estará fungiendo como Director Interino, lo que pasó fue algo que nadie esperaba, algo lamentable y que le pidió asistiera a la sesión, cree que todos lo conocían, comentando que él comenzó con esta administración, reiterando que va a fungir como Director Interino. Agradeció al Lic. Juan José González de Alba por su asistencia.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior, de fecha 28 veintiocho de octubre de 2010, ordinaria; por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio.

#### IV.- Lectura y turno de comunicaciones e **iniciativas**

- A) Solicitud de parte del Prof. Francisco Romero Pérez, Coordinador del Archivo Municipal e Histórico de Tepatlán, para que se apruebe el Comité de Depuración Municipal.

Turno propuesto por la Presidenta Municipal es para la Comisión de Administración.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que ha estado hablando con el Coordinador del Archivo para ver la conformación y está abierto para el regidor que quiera integrarse.

#### V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

- a) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del Patrimonio Municipal varios equipos obsoletos, en mal estado y que no funcionan, ubicados en el almacén de informática. Se anexa lista de dichos equipos en el dictamen respectivo. Asimismo se autorice la subasta pública de los mismos bienes, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este punto se vio en la comisión de Hacienda y Patrimonio, y efectivamente referían que quienes han estado en Informática o en el Auditorio Hidalgo la parte que es donde se acondiciona para camerinos para escenarios hay una serie de aparatos obsoletos que ya ni están en uso y por parte de la jefatura de informática están solicitando darlos de baja del patrimonio con la anuencia de este pleno, adjunto viene un listado de cada uno de ellos.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 226-2010/2012**

**PRIMERO.-** Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal, los siguientes equipos obsoletos, en mal estado y que no funcionan, ubicados en el almacén de Informática:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN	No. De Serie	Color	Condición en que se Encuentra	Ubicación Física	Observaciones
1	TECLADO BTC 9110	A03304394	NEGRO/GRI S	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	PARA USAR POR FALLA DE DISPOSITIVO
2	SOLA MICROSEA 480	E-99-D- 16121	BEIGE	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN OFICIALIA MAYOR ISABEL BECERRA
3	DISCO DURO SEAGATE 30 GB IDE	6EE03MP4	NEGRO/PLA TA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN TALLER
4	DISCO DURO SEAGATE BARRACUDA 40 GB IDE	3HS1H248	PLATA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
5	DISCO DURO MAXTOR 6.4 GB IDE	C213B7BC	PLATA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
6	DISCO DURO CONNER 210 MB IDE	CCBHYF9	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
7	DISCO DURO QUANTUM BIGFOOT 1.2 GB IDE	13170084445 2	PLATA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CAJA UA MORELOS
8	DISCO DURO QUANTUM BIGFOOT 4 GB IDE	61481301241 7	PLATA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
9	DISCO DURO MAXTOR 8 GB IDE	E2066XNC	PLATA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
10	DISCO DURO IBM DESKTAR 20 GB IDE	B81H2925	PLATA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A EQUIPO IBM G42
11	DISCO DURO SEAGATE 4.3 GB IDE	6BF1FZ7Q	NEGRO/PLA TA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

12	DISCO DURO IBM DESKTAR 20 GB IDE	B81E5102	PLATA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A EQUIPO IBM G42
13	DISCO DURO SEAGATE 40 GB IDE	3FB2D9H0	NEGRO/PLATA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
14	DISCO DURO WESTERN DIGITAL CAVIAR 2.5 GB IDE	WT3601763805	PLATA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
15	DVD-ROM LG	301HK036631	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
16	DVD-ROM LITE-ON MOD XJ-HD1665	426350002294	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
17	DVD/CD-RW LITE-ON 52X	455403001556	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PLANEACION
18	CD-RW LITE-ON 52X	426350002299	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PLANEACION
19	CD-RW LG 40X	25HE121838	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN OBRAS PUBLICAS
20	CD-RW CREATIVE 24X	329A98P0207	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
21	CD CREATIVE 52X	A03033126	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
22	CD RODEO DRIVE 50X	A3908502B0453	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
23	CD AFREEY 45X	886080	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
24	CD ACER 56X	39826547	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
25	CD ACER 56X	39826538	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN DIF TEPATITLAN
26	CD ACER 56X	39826545	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PROYECTOS OBRAS PUBLICAS
27	CD RODEO DRIVE 50X	A39085002B452	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

28	CD ACER 56X	39826536	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
29	CD-ROM GENERICO	M55113565	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
30	CD-ROM ON SPEED 45X	CKC9934013 148	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN RAMO 20 Y 33
31	IMPRESORA HP DESKJET 1220C	SG21P131C Y	GRIS	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA- ESTABA EN OBRAS PUBLICAS
32	CPU HP D530	MXJ41102TB	NEGRA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
33	CPU HP D530	MXJ41102S9	NEGRA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
34	CPU IBM 300GL	78-MVR39	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
35	CPU IBM 300GL	78-MVT87	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
36	CPU IBM 350-P100	78-NXGEN	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
37	CPU IBM 300GL	78-YXBC5	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
38	CPU HP VECTRA XU 6/200	MX63650094	GRIS	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
39	CPU HP KAYAK KU	MX74830501	GRIS	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
40	CPU HP VECTRA XU 6/200	MX63650001	GRIS	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
41	CPU IBM 300GL	78-MVR69	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
42	PROYECTOR ACETATOS 3M	78-8014- 6796-6	GRIS	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
43	CAÑON PROXIMA 5800	48K	GRIS OBSCURO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
44	MONITOR LOGISYS 19"	MG800141	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

45	MONITOR IBM 2238-M03 14"	55-00622	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
46	MONITOR GVC M1454 N 14"	4DCA780007 354	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
47	CPU IBM PC 100	78-D2309	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
48	IMPRESORA KYOCERA MITA FS-1010	XBJ2103175	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
49	IMPRESORA KYOCERA MITA FS-1010	XBJ2207848	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
50	IMPRESORA HP DESKJET 6540	MX46K2R2D G	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN SEGURIDAD PUBLICA
51	CPU IBM 300GL	78-MXK35	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
52	CPU IBM 300GL	78-MVR03	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
53	CPU LANIX 586	CJA9712346 8	AMARILLO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
54	CPU ACER POWER 386SX	M259982	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
55	CPU IBM 300GL	78-ZBH85	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
56	REGULADOR ISB MICROVOLT	E05A14840	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
57	CPU IBM 300GL	78-KPAKC	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
58	UPS TRI PRO POWER POF- 400S	411001863	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
59	UPS TRIPPLITE 350U	7701569	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN REGISTRO CIVIL
60	REGULADOR ISB MICROVOLT	Q06K70321	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
61	REGULADOR TDE MAX 1000	21008718	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA



62	UPS TRIPPLITE 350U	5602643	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
63	CPU IBM 300 GL	78-MVK47	BEIGE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
64	CPU IBM 300GL	78-YXBL1	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
65	CPU IBM 300GL	78-MYK47	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
66	IMPRESORA HP DESKJET 3845	140QW	GRIS/HUESO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN ECOLOGIA
67	CPU IBM 300GL	78-WFH85	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
68	CPU IBM 300GL	78-TTKH8	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
69	CPU IBM 300GL	78-RPPFX	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
70	CPU IBM 300GL	78-KNWYV	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
71	CPU IBM 300GL	78-KAMLB	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
72	CPU IBM 300GL	78-VLGF9	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
73	CPU IBM 300GL	78-YLW12	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
74	CPU IBM 350	78GHCX2	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
75	CPU IBM 350	78BCFNV	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
76	CPU VECTRA XU 6/200	MX63650074	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
77	UPS AVTEK BK PLUS-625	1463-5	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
78	UPS CENTRA PLUS 500	3155901577	GRIS	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

79	IMPRESORA LASERJET 1100	USLG049249	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
80	MONITOR BTC J71C 17"	7050DF0069 0	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
81	MONITOR IBM G42 14"	23-HKXR4	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
82	MONITOR HP 5500 14"	MX405WA75 4	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
83	MONITOR PHILLIPS 105E	CX00012884 6006	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
84	IMPRESORA HP DESKJET 640C	MX09B121S Q	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
85	IMPRESORA HP DESKJET 656C	TH19K1406Q	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA/ESTA BA EN REGULARIZACI ON DE PREDIOS
86	IMPRESORA HP DESKJET 610C	MX9SBS130 PH	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA/ESTA BA EN PROVEEDURIA
87	IMPRESORA HP DESKJET 695C	MX9331206J	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA/ESTA BA EN TRANSITO
88	SCANNER SCANPORT SQ2400	6120220099	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
89	SCANNER GENIUS COLOR PAGE VIEW	94E-0010- 146	AZUL Y BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
90	IMPRESORA HP DESKJET 640C	MX0AR1311 W	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA/ESTA BA EN OFICIALIA MAYOR
91	UPS TRIPP LITE 350U	4435	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
92	IMPRESORA KODAK DICONIX 150 PLUS	PKB1NGS12 2	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
93	IMPRESORA KODAK DICONIX 150 PLUS	PKB1NGS11 9	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

94	MOUSE HP PS2	LZA6201167 56	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
95	MOUSE HP PS2	SIN NS	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
96	MOUSE GENIUS	98880756	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
97	MOUSE MICROSTAR	63100235734	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
98	MOUSE GENIUS EASY MOUSE	SIN NS	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	SI FUNCIONA
99	MOUSE ARTECK	30030395	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
100	UNIDAD IOMEGA ZIP 100	P2AH49A0B V	AZUL	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
101	UPS TRIPPLITE BC-400	B-HS3E	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
102	SWITCH 16 PUERTOS SYNOPTICS M. 28115	9209628115	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
103	UPS TRIPPLITE BCPRO 1050	F02864256	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
104	MONITOR IBM G42 14"	23-HKXP8	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
105	MONITOR HP D2835 17"	KR73905228	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
106	UPS SOLA MICROSEA 800	E-00-B- 95013	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
107	UPS SOLA MICRO SR 1000	E-02-L-15617	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
108	FUENTES DE PODER PARA CPU (23 PIEZAS)	SIN NS	ALUMINIO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
109	BOCINAS CON SUBWOFFER SP-632A	49303	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
110	BOCINAS SYSTONY MS- 323S	33750883	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

111	TECLADO TURBO TRAK	455526	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
112	TECLADO CE 5121	N80202123	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
113	TECLADO HP PS2	J8156F0891	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A ASEO PUBLICO
114	TECLADO BTC 9000	H1070189	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A ALUMBRADO PUBLICO
115	TECLADO HP PS2	E03633WLLA-C	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A REGISTRO CIVIL
116	MONITOR GEM 14"	BAS930B04386	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A SAN JOSE DE GRACIA
117	MONITOR DAEWOO 14"	MM91210570	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A SECRETARIA PARTICULAR
118	MONITOR LANIX 14"	03307032417	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A REGISTRO CIVIL
119	MONITOR BTC 14"	GM0M03E244002545	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CATASTRO
120	MONITOR SAMTRON 14"	9239351667	HUESO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
121	MONITOR IBM 14" G42	23-DKLT2	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
122	MONITOR TVM AS 4D 14"	1170309285	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CATASTRO
123	MONITOR PHILIPS 14"	CX000206883792	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
124	MONITOR LG 14"	101MX09053	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A GESTORIA
125	MONITOR IBM 14"	24YBC28	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
126	MONITOR ACER 12" (CONSEJO)	4014874NP04	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
127	MONITOR LANIX 14"	63307113492	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CATASTRO

128	MONITOR GVC 12"	4DCA7C0000 607	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
129	MONITOR IBM 14" G42	23-F8930	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN MOSTRADOR PRESIDENCIA
130	MONITOR BTC 14"	7951017957	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CHECADOR CENTRAL
131	MONITOR INTELICISIS 12" (CONSEJO)	MM-6042	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
132	MONITOR IBM 14" G42	23-HKXT6	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CAPACITACION
133	MONITOR GEM 14"	BAS930B043 93	BLANCO	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
134	MONITOR GEM 14" (CONSEJO)	BAS930B048 68	BLANCO	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION
135	MOUSE GENIUS SCROLL SERIAL	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
136	MOUSE IBM PS/2	99-L9577	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
137	MOUSE GENIUS SERIAL	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
138	MOUSE PERFECT CHOICE PC-043102 PS/2	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
139	MOUSE HP PS/2	LZB7445000 3	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
140	MOUSE HP PS/2	LZC0220285 7	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
141	MOUSE QTRONIX SERIAL	711013069	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
142	MOUSE STANDARD 3 BOTONES SERIAL	71202578	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
143	MOUSE GENIUS SERIAL	90287601	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
144	MOUSE IBM PS/2	23-141529	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
145	SOPORTE PARA SERVIDOR EN RACK HP	20070403	METAL	BUENO	ALMACEN INFORMATICA	SI FUNCIONA
146	MONITOR IBM G42 14"	23-HHPG2	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

147	MONITOR UNISYS 14"	456234855	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
148	MONITOR GEM 14"	GM0M03B32 1009039	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A UNIDADES DEPORTIVAS
149	MONITOR ACER 14"	9172702002	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
150	MONITOR PHILIPS 14"	CX00012884 3995	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A ARCHIVO MUNICIPAL
151	MONITOR IBM G42 14"	23-HKXR2	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL INTEJ
152	MONITOR EDGE SYSTEM 15"	20101490846 95	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
153	MONITOR BTC 14"	M11148C013 90	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A UNIDADES DEPORTIVAS
154	MONITOR GVC 14"	4CLW835029 89	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A PROMOCION ECONOMICA
155	MONITOR BTC 14"	7951017820	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A PROVEEDURIA
156	MONITOR HP 15"	MX403WC11 2	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CATASTRO
157	MONITOR IBM G42 14"	23-HHYN0	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
158	MONITOR LANIX 14" MOD. 1428S	3307113316	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
159	MONITOR GEM J556 14"	321008735	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CATASTRO SAN JOSE
160	MONITOR GEM DB-456 14"	BAS930B347 17	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A PARTICIPACION CIUDADANA
161	MONITOR LG 553V 14"	101MX10229	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
162	MONITOR IBM 6312-001	23-F3767	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
163	MONITOR IBM G42 14"	23-HKXR1	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
164	MONITOR KLEER K4	M24806SAI	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A TRANSITO
165	TECLADO IBM KB-9910 PS2	310303	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA BIEN
166	MOUSE IBM PS2	23-044508	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA BIEN
167	CPU IBM 300GL	78-FCRYN	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
168	CPU HP VECTRA XU 6/200	MX63650012	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
169	TECLADO HP PS2	60390208	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA BIEN
170	MOUSE HP PS2 M-S34	LZA9332664 1	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA BIEN
171	CPU ACERPOWER 466DV	M356286	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
172	MONITOR GEM 14"	BAS9288019 85	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A VIVERO MUNICIPAL/NO FUNCIONA

173	MONITOR PHILIPS 14" 105E	CX00012884 4039	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
174	MONITOR LANIX 1428S 14"	3307113567	AMARILLO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A CATASTRO/NO FUNCIONA
175	MONITOR GVC M1454 N 14"	4CLN818009 70	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
176	MONITOR GEM DB-456 14"	BAS930B046 66	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
177	MONITOR DTS TC-04235V 14"	D049604001 75	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
178	MONITOR PHILIPS 105E	CX00012884 5082	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
179	MONITOR IBM G42 14"	23-HKXT0	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA A DEL. TECOMATLAN
180	MONITOR PHILIPS 105E	CX00012884 5168	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
181	MONITOR LANIX 1428S 14"	3307021019	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
182	MONITOR IBM 2238-M03	55-51347	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
183	MONITOR IBM 2238-M03	55-35422	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
184	MONITOR PHILIPS 105E	CX0D012884 4223	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	PERTENECIA AL CONSEJO DE COLABORACION / NO FUNCIONA
185	MONITOR IBM 2238-M03	55-34109	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	
186	CPU ACERMATE 425S	EA02000207	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
187	CPU LANIX TOP	CJA9712206 3	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
188	CPU LANIX TOP	CJA9712086 7	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
189	CPU LANIX TOP	CJA9712066 8	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
190	CPU IBM 300 GL	78-WPNL5	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
191	CPU IBM 300 GL	78-AMKNR	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
192	CPU IBM 300 GL	78-WPNY4	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
193	CPU VECTRA XU 6/200	IPPCPU0027	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
194	CPU VECTRA XU 6/200	IPPCPU0023	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
195	CPU IBM 300 GL	78-ZGY57	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
196	CPU IBM 300 GL	78-ZGY42	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
197	CPU IBM 300 GL	78-WPMR3	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
198	CPU VECTRA XU 6/200	MX63650037	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

199	CPU VECTRA XU 6/200	MX63650062	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
200	CPU IBM 300 GL	78-AMLMP	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
201	CPU IBM 300 GL	78-AMKWK	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
202	MONITOR CONNECT IRION 17"	KD0305NEB 01104	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
203	MONITOR HP D2818A 17"	KR63025813	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
204	MONITOR HP D2818A 17"	KR63023578	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
205	MONITOR HP D2818A 17"	KR63023579	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
206	MONITOR LOGISYS 19"	MG801723	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
207	MONITOR GEM DB-456 14"	BAS930B046 43	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
208	MONITOR IBM 14R28 14"	23-C1430	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
209	MONITOR HP D2818A 17"	KR63025768	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
210	MONITOR HP D2818A 17"	KR62818034	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
211	MONITOR BTC JD199P 17"	8050DJ0025 20	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
212	MONITOR DAEWOO 431X 14"	MM94136436	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
213	MONITOR IBM G54 14"	24-RT101	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA MUY BIEN
214	MONITOR MOD 12512	106767	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
215	IMPRESORA HP DESKJET 610C	MX073121Y H	AMARILLO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
216	IMPRESORA HP DESKJET 695C	MX9391214S	AMARILLO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
217	IMPRESORA HP DESKJET 840C	MX0AM1X00 M	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
218	IMPRESORA HP DESKJET 640C	MX0AP110R K	ARENA	REGULAR	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
219	IMPRESORA HP DESKJET 656C	TH213H0Q4	GRIS Y BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
220	IMPRESORA HP DESKJET 656C	TH1B11C0K1	GRIS Y BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
221	IMPRESORA HP DESKJET 840C	MX07M1W1B 4	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
222	IMPRESORA LASERJET 6L	USHB223641	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
223	IMPRESORA EPSON STYLUS C20SX	DLKE167693	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
224	IMPRESORA HP DESKJET 640C	MX0941104 M	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
225	IMPRESORA HP DESKJET 3320	MX3481124K	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA



226	IMPRESORA HP DESKJET 640C	SIN NS	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
227	IMPRESORA HP DESKJET 692C	SG717P1N6	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
228	IMPRESORA HP DESKJET 640C	SIN NS	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
229	IMPRESORA EPSON STYLUS 480	CGLY007962	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
230	IMPRESORA HP DESKJET 656C	TH1AV190S R	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
231	IMPRESORA HP DESKJET 640C	SIN NS	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
232	IMPRESORA HP DESKJET 695C	MX0AR1311 T	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
233	IMPRESORA HP DESKJET 656C	TH2341N10D	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
234	IMPRESORA HP DESKJET 640C	MX09B121R 1	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
235	TECLADO ARTECK AT-9900-1	2419433	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
236	TECLADO BENQ 6512-UP	R41097	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
237	TECLADO IBM KB-3926	151688	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
238	TECLADO IBM KB-8926	1237758	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
239	TECLADO TURBO TRAK KB-9002RE	76352	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
240	TECLADO CE KB-9902PSPA	230268	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
241	TECLADO MICROSTART 8002E	2999803	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
242	TECLADO HP KB-0133	MVBQR51W	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
243	TECLADO BTC	40210197	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA / PERTENECIA A PROMOCION ECONOMICA
244	TECLADO BTC	J10711652	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA / PERTENECIA A REGISTRO CIVIL
245	TECLADO HP C3758A	60390208	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
246	TECLADO HP C3758A	60390208	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
247	TECLADO BTC 9000	H05101896	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
248	TECLADO TURBO TRACK	363	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA / PERTENECIA A ECOLOGIA
249	TECLADO IBM 3926	32384	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
250	TECLADO IBM 8926	1237137	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
251	TECLADO BTC 5121	E82500426	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

252	TECLADO IBM 3926	12706B	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
253	TECLADO TURBO TRAK	119323	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
254	TECLADO TURBO TRAK	8326	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
255	TECLADO SIN MARCA	K6B191834	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
256	TECLADO BTC 9110	A03304399	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
257	TECLADO IBM 1395	2102611	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
258	TECLADO IBM SK-8811	34468	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
259	TECLADO TURBO TRAK	119505	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
260	TECLADO TURBO TRAK	118362	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
261	TECLADO BTC 5201	A94706732	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
262	TECLADO LANIX 5926	GFA9708188 7	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
263	TECLADO TURBO TRAK 9002PSPA	455531	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
264	TECLADO LANIX 2196002	6501	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
265	MONITOR IBM 6546-OAE	24-RC640	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
266	MONITOR MM	21020691140 56	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
267	MONITOR IBM G42 14"	23-DVNN1	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
268	MONITOR LOGIX PC-7423V	10011977	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
269	TECLADO TURBO TRAK 9002E	118361	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
270	TECLADO IBM KB-9910	78805	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
271	TECLADO HP C3758A	S/N	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
272	TECLADO HP SK-2501K	M970967766	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
273	TECLADO BTC 5201	D00201878	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
274	TECLADO ACER	JUP6511-T	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
275	TECLADO HP C3758A	PMISG105	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
276	TECLADO CE 5121	M7B261452	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
277	TECLADO HP SK-2511A	M000309138	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
278	TECLADO HP C3758A	S/N	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

279	TECLADO IBM KB-8926	1172828	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
280	TECLADO IBM KB-6326	366	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
281	FUENTE DE PODER COMPAQ PDP-124P	564660B4HP U3M1	METAL	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
282	MOTHERBOARD HP 323091-001	P6B580NWX PYQG1	VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
283	TECLADO KEY TRONIC	J954100826	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
284	TECLADO HP 3821	E03633MLSP -C	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
285	TECLADO HP C3758A	PMISG102	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
286	MONITOR GEM J556	313005952	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CONTABILIDAD
287	MONITOR IBM G42 14"	23-HKXK9	HUESO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN RECICLAJE
288	UPS SOLA MICRO SR 480	E-01-G-23955	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
289	UNIDAD DE RESPALDO HP TRAVAN	US03485675	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	EMBOTELLADO RA LOS ALTOS
290	DRIVE 3.5 SONY MPF920-L	J128S007991	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
291	DRIVE 3.5 SONY MPF920-L	75H9550	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
292	DRIVE 3.5 SAMSUNG SFD-321B	1062619	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
293	DRIVE 3.5 NEC FD1231H	DA5M12LE2 699	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
294	DRIVE 3.5 SAMSUNG SFD-321B	P4BHB35850	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
295	DRIVE 3.5 SAMSUNG SFD-321B	P5BL807674 1	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
296	DRIVE 3.5 SAMSUNG SFD-321B	P4NJA17422	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
297	DRIVE 3.5 NEC FD1231H	D9RM96MM2 530	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
298	DRIVE 3.5 NEC FD1231H	352096438	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
299	DRIVE 3.5 ALPS	8E307358	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
300	DRIVE 3.5 CITIZEN	DF40045	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
301	DRIVE 3.5 PANASONIC JU-25GA178P	N409253	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
302	DRIVE 3.5 TECH MEDIA	90501937	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
303	DRIVE 3.5 NEC FD1231H	DA5M11FL11 18	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
304	MULTIPLEXOR ATEN 2 A 1 PARALELO	0344-001	BLANCA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
305	SERVIDOR IBM 21Y /MOTHERBOARD/2 PROC. PENTIUM 3	23C1746	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

306	IMPRESORA HP LASER JET 6P	USCB017032	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
307	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD	S/N	NEGRO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
308	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN SECRETARIA GENERAL/NO FUNCIONA
309	GABINETE PARA CPU	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN TRANSITO/NO FUNCIONA
310	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM/T.SONIDO/MODE M/DRIVE 3.5	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
311	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/DRIVE 3.5	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN COMUNICACIÓN SOCIAL/NO FUNCIONA
312	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM/T.VIDEO/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CONSEJO DE COLABORACION /NO FUNCIONA
313	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM/T.VIDEO/CD/DD 2 GB.	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PROYECTOS/NO FUNCIONA
314	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/PENTIUM 4/DRIVE 3.5	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PROYECTOS/NO FUNCIONA
315	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/T.VIDEO/T.SONIDO/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
316	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/MODEM/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN DEL. CAPILLA MILPILLAS/NO FUNCIONA
317	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/PENTIUM MMX/T.SONIDO	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
318	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/ATHLON XP	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PROYECTOS/NO FUNCIONA
319	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM/T.RED/T.VIDEO/D D 4.3 GB.	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CONSEJO DE COLABORACION /NO FUNCIONA
320	CPU ENSAMBLADA /DRIVE 3.5/DVD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
321	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ CELERON/MODEM/UNIDAD 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN DEL. PEGUEROS/NO FUNCIONA
322	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3/DRIVE 3.5/CD/DD 30 GB.	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
323	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/128MB RAM/T.VIDEO/T.SONIDO/D D 6.4 GB.	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CONSEJO DE COLABORACION /NO FUNCIONA
324	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/32 MB RAM/MODEM/DRIVE 3.5/CD/DD 4.3 GB	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
325	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 4/T.VIDEO/DRIVE	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PARTICIPACION CIUDADANA/NO

	3.5/CD					FUNCIONA
326	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM MMX/T.SONIDO/T.VIDEO	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
327	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3/DIRVE 3.5/CD/DD 30 GB	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
328	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ CELERON/UNIDAD 5.25	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN ECOLOGIA/NO FUNCIONA
329	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/PENTIUM 3/DRIVE 3.5	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN FOMENTO DEPORTIVO/NO FUNCIONA
330	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3/DRIVE 3.5/CD/DD 40 GB.	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN AGUA POTABLE/NO FUNCIONA
331	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/96 MB RAM/T.VIDEO/DRIVE 3.5/CD/DD 10 GB	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN COMUNICACIÓN SOCIAL/NO FUNCIONA
332	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/AMD DURON/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN DEL. MEZCALA/NO FUNCIONA
333	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3/T.RED/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
334	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 4/256 MB RAM/T.VIDEO/T.SONIDO/D RIVE 3.5/CD/CDRW	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
335	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/32 MB RAM/DRIVE 3.5/CD/DD 10 GB	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
336	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN SERV. MUNICIPALES/N O FUNCIONA
337	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3/128 MB RAM/DRIVE 3.5/CD/DD 30 GB	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN RECAUDACION/ NO FUNCIONA
338	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/T.RED/T.VIDEO/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN PLANEACION Y DESARROLLO/N O FUNCIONA
339	GABINETE PARA CPU	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN DEL. SAN JOSE DE GRACIA/NO FUNCIONA
340	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
341	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ AMD K6-2/64 MB RAM/T.RED/DRIVE 3.5/DD 4.3 GB	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
342	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA

343	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 2/DRIVE 3.5/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN OBRAS PUBLICAS/NO FUNCIONA
344	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ PENTIUM 3/CD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
345	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN SEGURIDAD PUBLICA/NO FUNCIONA
346	CPU ENSAMBLADA /MOTHERBOARD/FUENTE/ CELERON	S/N	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
347	MODULOS DE MEMORIA SIM (6 PIEZAS)	S/N	NEGRO/VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
348	MODULO DE MEMORIA DIM 16 MB PC-100	S/N	NEGRO/VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
349	MODULO DE MEMORIA SIM	S/N	NEGRO/VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
350	MODULOS DE MEMORIA DIM 64 MB PC-100 (2 PIEZAS)	S/N	NEGRO/VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
351	MODULOS DE MEMORIA DIM 128 MB PC-100 (2 PIEZAS)	S/N	NEGRO/VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
352	MODULOS DE MEMORIA SIM (8 PIEZAS)	S/N	NEGRO/VERDE	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
353	MONITOR GEM DB-456 14"	BAS940B14272	BLANCO	MALO	ALMACEN INFORMATICA	NO FUNCIONA
354	FAX MODEM USROBOTICS 33.6	Z1NJ7UK294	ARENA	MALO	ALMACEN INFORMATICA	ESTABA EN CATASTRO

**TERCERO.-** Asimismo, se autoriza la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

- b) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice dar de baja del patrimonio municipal artículos que estaban asignados a la dirección de Seguridad Pública. Se anexa la lista de dichos artículos en el dictamen respectivo. Asimismo se autorice la subasta pública de los mismos bienes, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que de la misma manera que el punto anterior, se recibió en la comisión de Hacienda y Patrimonio esta solicitud para dar de baja estos elementos que están obsoletos y ya no tienen el uso adecuado, no dan la función para la cual fueron adquiridos y el dictamen de esta comisión fue aprobatorio, al igual que se manifestara que se sometían a la subasta correspondiente bajo las normas que se adjuntan en el escrito.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 227-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza dar de baja del Patrimonio Municipal, varios artículos que estaban asignados a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mismos que se describen a continuación:

- 1 teléfono Panasonic inalámbrico, con No. de serie 5BAAA054254, color negro.
- 1 teléfono Panasonic Modelo KX-T2310, con No. de serie 7GCBF185934, color crema.
- 1 cámara fotográfica digital Kodak Cx7530, con No. de serie KCKDE50812814, color gris.
- 1 escáner Canon Modelo FB620P, con No. de serie CXE013194, color crema.
- 1 cerebro ATV modelo DPX9, con No. de serie 2803481-014, color negro.
- 1 videograbadora Samsung VHS Diamond, con No. de serie 61AKB00142K, color gris.
- 1 dvd con videograbadora Marca Sony, con No. de serie 0278141, color gris.
- 1 regulador de corriente Motorola, con No. de serie 1613038616, color negro.
- 1 regulador de voltaje Astron RS-12A, con No. de serie 200030459, color negro.
- 1 regulador de voltaje Astron RS-12A, con No. de serie 98062122, color café.
- 1 teléfono Panasonic KX-T2335, con No. de serie 2ABQC41484, color gris/blanco.
- 1 teléfono Panasonic KX-2335, con No. de serie 2IAFC666683, color gris/blanco.
- 1 teléfono Panasonic KX-T2310, con No. de serie 81CFTF490432, color gris/blanco.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza la subasta pública de los bienes anteriormente descritos, con fundamento en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en el artículo 88, fracciones II y III.

- c) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de una nueva partida del proyecto REXT-309, cuenta No. 5101 para la compra de una copiadora para la Oficina de Relaciones Exteriores, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió a la regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, compañera de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, que exponga el presente punto.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que se recibió la solicitud de parte de Relaciones Exteriores para apoyar a las gentes que hacen el trámite para el uso de una copiadora y poder sacar las copias que ahí se necesiten, en la Ley de Ingresos marcaron el ingreso, se aprobó en el inciso k), en la hoja que tienen en el dictamen, menciona las copias fotostáticas a particulares de .47 a 1.05, entonces, las copias que se estarían sacando en Relaciones Exteriores tendrían un costo, eso avala la inversión que se está haciendo para la adquisición de esta copiadora.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se pone a consideración, ya se había visto en la Comisión y se checó con la Ley de Ingresos propuesta, el costo de las copias sería de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) y se vio la necesidad de hacerlo por el requerimiento de quien tenga que hacer trámites, sobre todo en Relaciones Exteriores que no hay donde sacar copias y tendrían que atravesar la avenida y se complementarían el servicio de la gente que nos visita de la región.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 228-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la creación de una nueva partida del proyecto REXT-309, cuenta No. 5101 para la compra de una copiadora para la Oficina de Relaciones Exteriores, por la cantidad de \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Dicha cantidad será tomada del mismo proyecto, de la cuenta 2101 "Formatos Diversas Oficinas".

- d) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la creación de una nueva cuenta que se llamará "Estudios e Investigaciones", No. de cuenta 3304, por la cantidad de \$25,926.00 (veinticinco mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.), para efectos de los proyectos de diseño y pavimentación de las avenidas Santa Bárbara y López Mateos, en esta ciudad.



La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este punto se vio en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, es una solicitud que hizo el Tesorero para la apertura de esta cuenta, estuvieron viendo varias dudas que expresaron algunos de los regidores y es necesario la apertura de una nueva cuenta pues no se tenía considerada para este tipo de estudio en específico y la inversión sería para los estudios e investigaciones de los proyectos que se están trabajando en las avenidas Santa Bárbara y López Mateos.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que tiene entendido que en la Dirección de Obras Públicas hay un departamento de proyectos, preguntó si no es posible que ellos puedan realizar éstos.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, respondió que no, normalmente esos estudios se refieren en base al tipo de tierra y materiales que encuentran, no es en sí el proyecto, de hecho todos los proyectos que se han presentado han sido por el equipo de proyectos del municipio, pero hay ciertos estudios que deben tener un aval. Solicitó al regidor Alberto Martín Martín que amplíe un poco.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín manifestó que no pudo estar en la reunión de la Comisión de Hacienda por el hecho de estar en reunión de COMUDUT esa misma hora, pero interpretó lo que expresó la presidenta que los estudios que requieren son preliminares antes del proyecto de realización de obra que serían de mecánicas de suelo para ver las características y con eso diseñar lo que son los pavimentos en sí, desde su base y carpeta. Cree que a eso se refiere la Presidenta Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que sí es correcto.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 229-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la creación de una nueva cuenta que se llamará “**Estudios e Investigaciones**”, No. de cuenta **3304**, por la cantidad de **\$25,926.00 (veinticinco mil novecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)**, para efectos de los proyectos de diseño y pavimentación de las Avenidas Santa Bárbara y López Mateos, en esta ciudad.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez solicitó un receso de 5 minutos.

Siendo las 19:00 diecinueve horas reinició la sesión Ordinaria de Ayuntamiento y agradeció por el espacio permitido..

- e) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice la reasignación presupuestal del proyecto OP-41, Construcción de Puente Peatonal Boulevard Anacleto González Flores, con cuenta 6207, por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y del proyecto OP-50, Construcción de boca de tormenta en calle 5 de febrero, con No. de cuenta 6202, por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$1'150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ser reasignados en la Construcción de la Comandancia Municipal Segunda Etapa.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que desde ayer en la tarde la sesión que se tenía programada anteriormente iba a ser en la nueva comandancia debido al suceso que ocurrió y debido también a que ella tuvo que estar presente con varios diputados federales en la Ciudad de México no se realizó, por lo que ayer en la tarde se les invitó a regidores y regidoras hacer un recorrido por la nueva comandancia y aprovechó para decirles que fueran a la guardería y vean el centro del Crea, queda pendiente los siguientes recorridos porque sí valen la pena, mencionó cuál es la intención de este punto, señalando que básicamente se sabe que se iniciaron los trabajos en la anterior administración básicamente lo que fue cimientos y el arranque de obra de la nueva comandancia que está por la Av. Jacarandas, este proyecto se inició por parte de SUBSEMUN con un presupuesto de alrededor de más de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), el proyecto se hizo por un contrato de más de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) y se hizo también una reasignación por parte del presupuesto SUBSEMUN 2010 de \$1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), este monto con la ampliación de meta que se adjudicó, dio para llegar hasta dónde están, quiénes fueron y estuvieron presentes en la comisión de Hacienda y Patrimonio, -pidió que se les informara la expresión mínima posible-; pero terminar la obra tan importante de la nueva comandancia que se le ha invertido prácticamente una buena parte de tiempo y de realización durante este año; ha ido varias veces sobre todo en el transcurso de este año para las revisiones que se tuvieron que hacer sobre la marcha y sobre todo para reforzar el tema de seguridad ya que implica qué es una comandancia y pues toda la cuestión de muros, de concreto, de reforzamiento y le pidió al Arq. Alberto Martín Martín que ampliara el punto que estaba exponiendo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, mencionó que el día que estuvieron haciendo un recorrido acompañados por el supervisor de obra del departamento de Obras Públicas así como el Jefe de Proyectos en el que fueron exponiendo el funcionamiento de las instalaciones de la futura comandancia municipal así como los avances

que se llevan en la misma, con lo que encontraron un avance considerable en la que ellos exponían de algunas adecuaciones que tuvieron que hacer al proyecto original, para que tenga un operatividad mejor y que pudiera ser validado y aprobado por las reglas de operación del programada federal de SUBSEMUN; mencionó que encontraron una grata sorpresa, que son unas instalaciones dignas, a pesar de algunas carencias que va a ser difícil subsanar como es el caso de las falta de estacionamiento suficiente para la necesidad del futuro crecimiento, pero en cuanto a instalaciones internas de operación y áreas administrativas son suficientes, se tienen áreas en las que hubo necesidad, como ya lo había mencionado la Presidenta de hacer refuerzos por seguridad como es el muro norte, en donde tienen áreas operativas estratégicas así como inversiones que se tienen que hacer como es blindaje especial para esas mismas áreas, pero encontraron que va a ser un espacio digno tanto para quienes tengan que estar ahí detenidos mientras se define su situación legal, así como para los propios elementos teniendo áreas como dormitorios, vestidores, cocinetas, patio, regaderas, áreas de espera para visitantes, salita de espera para quienes van a visitar o tener información de sus detenidos, creen que el cambio va a beneficiar tanto a los elementos como a esta propia Presidencia Municipal que ya no tolera el área céntrica de Tepatitlán, una situación tan incómoda en cuanto a seguridad, comodidad, falta de estacionamiento para los de casa y quienes son los vecinos en la zona centro, los avances que se estiman de arriba del 80% con lo que se determinó que con esta reasignación de recurso se podría concluir, si no con un equipamiento al 100% como debiera, sí para que opere de una forma funcional en un lapso aproximado de 2 meses.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quisiera pensar que el incremento de costo es en base a la segunda etapa de la construcción o por las adecuaciones que se hicieron.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que no necesariamente por las adecuaciones, las adecuaciones fueron no sustanciales en cuanto a lo estructural, más bien al parecer según explica la gente de proyectos, los presupuestos que se hicieron en su momento no fueron los adecuados, sería por la falta tiempo pero no se tuvo un presupuesto acercado a la realidad ni los recursos necesarios con los que se había contratado en su momento dicha obra.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, reiteró y la invitación está abierta tanto para los compañeros que vienen de la prensa que acompañan el día de hoy así como a los regidores, hay un velador permanente, que vayan y visiten las instalaciones y si hay necesidad de que los acompañe la gente de proyectos vean lo que hace falta, lo manejaba en el sentido de decir a veces cuando alguien construye una casa o una obra al final faltan las cosas básicas pero ya se puede empezar a habilitar, cree que este esfuerzo por parte de todos ellos y de quien lo va a determinar es echar a andar, habilitar esta obra

durante finales prácticamente de este año y a lo mejor no con todos los requerimientos y necesidades pero con lo mínimo requerido para que funcione como tal, reitera la invitación a todos ellos y terminar las cosas que se iniciaron.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 230-2010/2012

ÚNICO.- Se autoriza la reasignación presupuestal del **proyecto OP-41, Construcción de Puente Peatonal Boulevard Anacleto González Flores, con cuenta 6207**, por un monto de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y del **proyecto OP-50, Construcción de boca de tormenta en calle 5 de Febrero, con No. de cuenta 6202**, por un monto de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), dando un total de \$1'150,000.00 (un millón ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para ser reasignados en la Construcción de la Comandancia Municipal Segunda Etapa.

- f) Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice que el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, y/o el OPD ASTEPA aporten la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.) para la adecuación del proyecto ejecutivo del acueducto El Salto-Tepatitlán. Asimismo se autorice a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal para suscribir convenio con la empresa denominada Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al regidor Arq. Alberto Martín Martín ayude a ampliar el tema y se complementara puesto que es parte también de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Agua Potable.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, manifestó que se había contratado ya por parte de la Comisión Estatal del Agua a la empresa Géminis Internacional S.A de C.V. para la elaboración y adecuación del proyecto ejecutivo del acueducto el Salto-Tepatitlán-Acatitlán, entre las múltiples reuniones que se han tenido entre las partes de este Gobierno Municipal así como la CONAGUA, la Comisión Estatal del Agua y en algunas ocasiones también con la empresa que estaba elaborando el proyecto, hubo la necesidad de definir el interés real y actual de los municipios en la participación en este proyecto en cuanto interés por la necesidad que se tenga del agua, así como la posibilidad del otorgamiento de los recursos necesarios correspondientes para poder realizarlo si es que se logra obtener el recurso y la aprobación en su

momento por parte de recursos federales y estatales de dicho proyecto, pero por consecuencia hay que hacer una aportación municipal; mencionó que entre las múltiples negociaciones dos municipios que estaban participando, uno de ellos Acatic, desistió de participar por este momento en el proyecto por la no necesidad del vital liquido no considerando una necesidad más real como la tiene Tepatitlán y en el caso de Valle de Guadalupe, ambos municipios expresaron a través de su propio Presidente Municipal la no necesidad en este momento de participar en el proyecto del Acueducto, esperando para futura necesidad tener solamente el derecho, como lo manifestaba en su momento el decreto correspondiente, al acceso a ese liquido con lo que hubo necesidad de adecuar dicho proyecto, un proyecto que consideraba un aporte final de 400 litros por segundo había necesidad de hacer los estudios socioeconómicos que ya hemos votado y aprobado en sesiones anteriores de Ayuntamiento; para justificar la necesidad real y la demanda real del vital liquido y la posibilidad del municipio de apegarse a dicho proyecto en todos los sentidos, desde económico, social y técnico, es por ello que entre las múltiples negociaciones que se hicieron con las partes se tuvo que hacer la adecuación de dicho proyecto que ya estaba contratado en su momento por CEA y que como consecuencia sería ahorita el desembolso por parte del municipio de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) pero lo cual significaría para en el futuro realización de la obra del acueducto el que se baje por las negociaciones que se han hecho a cerca del 50% del costo original real que se había propuesto de la obra integral del proyecto, o era entrarle así con esas condiciones y no tener el recurso para una obra inalcanzable para el municipio, o era aportar ahorita ese millón de pesos para adecuar ese proyecto y que sea realizable, pueden ver en su legajo la propuesta de convenio, este municipio pidió a la Comisión Estatal del Agua sea el testigo de esta firma de convenio porque fueron ellos los que originalmente habían contratado la empresas para con eso garantizar el cumplimiento de dicha empresa y es lo que se pide que se aprobara la firma del convenio con la empresa GÉMINIS y que CEA sea el testigo de honor en la celebración de dicho convenio y por otro lado se autorizó la erogación de ese \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la adecuación del proyecto ejecutivo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, pidió al Síndico que comentara también la copia del contrato que se anexó y de ahí el detalle por qué se mencionó al CEA y con quién se va a firmar la empresa.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que tienen copia del convenio que se realizaría entre el Ayuntamiento, la empresa denominada GÉMINIS y el CEA, la empresa denominada GÉMINIS es una empresa responsable que ya ha trabajado con el CEA y que se dedica a ese tipo de estudios, fue recomendada obviamente; como muchas instancias de gobierno tienen un padrón de proveedores o de prestadores de servicios, que sabiendo de la capacidad y de los

conocimientos que cada empresa tiene, ellos la recomiendan para que en un momento dado sea esa empresa la que vaya a realizar ese estudio, ahí señala la forma de pago de ayuntamiento y el CEA, también con las facultades que le aporta la ley, para que suscriba este tipo de instrumentos legales; como bien lo mencionó el regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, al principio, es verdad que el convenio sería del Ayuntamiento para que la empresa haga el trabajo al ayuntamiento, el CEA interviene también como supervisor y como aval de lo que están haciendo para este tipo de estudio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que quisiera complementar lo que expresaron, que durante este mes el ajuste de este proyecto ejecutivo en su etapa original tenía un costo de la realización de la obra de aproximadamente de \$750'000,000.00 (setecientos cincuenta millones pesos 00/100 M.N.), se dieron a la tarea de buscar la forma que fue más viable y que fuera para estos momentos de austeridad económica, de entablar la comunicación tanto con los presidentes de Acatic como de Valle de Guadalupe, el proyecto se definió de tal forma que volviendo a los orígenes conceptuales de hace 15 años, del decreto presidencial que menciona El Salto-Valle de Guadalupe-Tepatitlán, se ajustó a un presupuesto del proyecto original guardando el trazo adherente al inicio que era la mayor parte sobre la vía de paso federal alrededor de \$370'000,000.00 (trescientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) que es por lo que se presentó en el Presupuesto de Egresos de la Federación, comentó también que este proyecto quedó registrado y hubo varias sesiones aquí en Tepatitlán por parte de la Comisión Nacional del Agua Federal, la Comisión del Agua Estatal, así como por la empresa Géminis, de tal forma que esperan que la bolsa que se asignó para el estado de Jalisco en el tema de recursos hidráulicos viene validado este proyecto y viene también validado por la comisión de recursos hidráulicos que encabeza el Ing. Oscar Lara como Diputado Federal, la solicitud es hacer un esfuerzo y pidió que si el OPD en las cuentas que se maneja tiene el recurso, pues es un tema para aportación a una inversión relativa al agua lo erogue el OPD, si en estos momentos no está en la capacidad, que el municipio contemple el complementar dicho monto, pero esto es una propuesta que se pone al pleno.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que a manera de observación en la cláusula novena del contrato en cuanto a la vigencia, habla de realizar los trabajos en 59 días y menciona como fecha de inicio el día 3 de noviembre que era un día posterior a cuando se iba a ver en la sesión que se pospuso para que se cambie la fecha.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, resaltó la importancia de este gran logro resultado de los viajes a México, de que se logre que se firme un contrato adecuándose de tal manera que Tapa se ve beneficiado con ese gran tesoro que es el agua y que como se está viendo a futuro que va hacer mucha falta, ojalá y esto llegue a buenos

términos, este es un muy buen paso concreto del esfuerzo que está haciendo Señora Presidenta.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que al contrario, esto es un esfuerzo de todo el equipo de regidores, del pleno, de mucha gente que ha intervenido y de una necesidad de toda la población.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó si los municipios que ya no se contemplarían en el proyecto como Acatic y Valle de Guadalupe o como la delegación de Capilla de Guadalupe que también resultaría afectada, que si con la realización de este proyecto y la realización de esta obra, en un futuro si quedan totalmente desprotegidos para recibir este recurso; si pueden contestar esta cuestión, porque se va a adecuar a las necesidades de Tepatitlán, entonces no sabe si en el futuro ya no puedan ellos incorporarse y puedan recibir este recurso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que tanto el ayuntamiento de Acatic como el de Valle de Guadalupe firmaron en sesión de Ayuntamiento, expuso el Presidente Municipal de Acatic y estuvo en una reunión y se le expuso el costo-beneficio que tendría para Acatic, él expresó y junto con su Ayuntamiento que no estaba ahorita en condiciones ni en la necesidad de hacerlo, y para Valle de Guadalupe se acordó igualmente firmado que los 20 litros que corresponden en el decreto original para Valle de Guadalupe, se van a respetar y cuando Valle de Guadalupe tenga la necesidad y los recursos con los cuales hacer su conexión se le respetará; por otro lado tanto Pegueros como Capilla de Guadalupe tenían asignados 11 litros por segundo, el costo beneficio que emitió es que haciendo un pozo o una aplicación a los pozos es mucho menor la inversión del acueducto, pero si no, que quedarían contempladas que tanto para Pegueros como para Capilla de Guadalupe se pensaría de alguna manera en algunos de los programas que se tienen para esa dotación en la medida que este acueducto vaya concretizándose.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 231-2010/2012

PRIMERO.- Se autorizó contratar a la empresa denominada “Géminis Internacional Constructora, S.A. de C.V., para la realización de la obra consistente en **“Adecuación del proyecto ejecutivo del proyecto Acueducto El Salto-Tepatitlán”**, en la Cabecera Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en forma y términos que se desprende de los documentos que se anexan al presente.

SEGUNDO.- Se autorizó erogar la cantidad de **\$1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N.)**, mismos que se desglosan de la siguiente manera: \$862,068.96 (ochocientos sesenta y dos mil sesenta y ocho pesos 96/100 M.N.) objeto de este contrato más la cantidad de \$137,931.03 (ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.) de impuesto al valor agregado.

TERCERO.- Se facultó a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para suscribir dicho contrato, firmando como testigo la Comisión Estatal del Agua (CEA).

g). Dictamen de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, para que se autorice erogar la cantidad de \$3'066,592.53 (tres millones sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 53/100 M.N.), que es remanente del ramo 33 del año 2008 y 2009 y sean utilizados en obras prioritizadas que no se hayan realizado en este año y que cubran las reglas de operación del Ramo 33.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que estuvieron viendo en la Comisión de Hacienda y Patrimonio, en una revisión que se hizo por parte de Tesorería que hay remanentes del 2008 y 2009 que según las nuevas reglas de operación de Ramo 33 tienen que ser ejecutados durante este año porque de otra manera tendrían que ser regresados y expresar que son estos montos de 2008 y 2009; cuando estaban en la comisión preguntaban sobre qué obras se iban aplicar y comentaban también que existen reglas de operación que tienen que observar y cuidar, son nada más del 2010, 800 obras que están autorizadas, muchas no aplican porque no cumplen con los requisitos o porque los vecinos no forman los comités o no aportan la parte correspondiente que quedó asentada en este Ayuntamiento, unas de las obras que tienen en la copia que les entregaron, hay tres rubros que Ramo 33 le da preferencia total, que es drenaje, agua y alcantarillado y electrificación, se estuvieron viendo varias propuestas donde reunieran los requisitos y como propuesta a) se presenta la Construcción de colector de drenaje sanitario en la comunidad de "Popotes", con un costo aproximado de \$2'834,256.96 (dos millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 96/100 M.N.), como propuesta b) la Construcción de colector de drenaje sanitario en la comunidad de "Los Sauces de Arriba", con un costo aproximado de \$602,407.39 (seiscientos dos mil cuatrocientos siete pesos 39/100 M.N.), dando un total de un poco más de lo que se tenía programado como recursos 2008 y 2009, pero que podrían ser completado por el presupuesto que se tiene para el 2010 haciendo un total de \$3'436,664.35 (tres millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), inicialmente lo que corresponde al 2008 y 2009 son \$3'066,592.53 (tres millones sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 53/100 M.N.) y lo que falta son



\$370,071.82 (trescientos setenta mil setenta y un pesos 82/100 M.N.) pero se está en la capacidad para cubrirlo por parte de este Gobierno Municipal, el tema aquí es que en cuanto a electrificación había varias propuestas que aunque no están al 100% cubiertas pero este municipio está cubierto hasta donde lo permiten hacerlo, el tema del drenaje que se está proponiendo, ya conocen el área que implica esta zona desde popotes, el templo de la Merced, todos los vecinos, los asentamientos que se tienen ahí y que muchos de ahí no cuentan con lo mínimo que es el drenaje, estas son las propuestas, ella pidió que estuviera el Arq. Carlos Sánchez que es el Jefe de Ramo 33 para si hubiera cualquier duda al respecto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, preguntó que entonces entrarían las 2 obras tratándose de ajustarse con los precios.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que así es, entrarían las dos obras.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, pidió que se le dé el uso de la voz al Arq. Carlos Sánchez para hacerle preguntas a él.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo en abrir un paréntesis para otorgar el uso de la voz el Arq. Carlos Sánchez. Aprobado por unanimidad.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó las metas que se van a alcanzar o los metros que se van a hacer con este proyecto.

El Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra, contestó que en el drenaje sanitario de Popotes se está hablando de un total de 2,520 metros con tubería de 16" en un tramo de 1,050 metros, así como 1,470 metros de tubería de 18", y 38 pozos de visita o registros lo cual daría ese total de metros.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que esta pregunta es para las dos obras, ¿Dónde inicia y hasta dónde llega?

El Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra, contestó que la obra está contemplada a iniciarse desde el entronque de la carretera a Yahualica con el ingreso a la Universidad y correría todo lo largo de lo que sería al camino a San Pablo, conectarían a toda la parte que corresponde a la comunidad de Popotes que tiene una necesidad muy grande de lo que es el drenaje, a lo que se le conoce como las Tacuacheras que es un problema que está generando bastantes problemas y terminarían todo con el callejón que le llaman Callejón Ávila Camacho que es el callejón más viejo del camino San Pablo, terminando cerca de lo que corresponde a la dulcería de Gabriel Martínez que es donde está el otro colector de 24" y que se conectaría con toda la red de drenaje que complementa ahí.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que quiere pensar que lo que va a pasar en Popotes del lado de San Pablo es el proyecto que le había comentado el director de Agua Potable, pasando a un paso a desnivel y conectarlo debajo de la autopista.

El Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra, contestó que así es, lo que es el callejón Ávila Camacho o el camino a San Pablo pasa por debajo de la autopista y da perfectamente las pendientes para que se pueda realizar la obra. La otra obra que corresponde a Los Sauces, frente a la gasera del Gas Butep, atrás de la granja de los Estrada hay un callejón que era el Callejón Viejo, se tiene una obra por una longitud de 1,255 metros, lo cual todas esas 42 casas no cuentan con drenaje, así como el Oxxo y parte de la gasolinera que está en la parte norte, por lo cual se vio la propuesta de hacer esa obra con drenaje sanitario de 10" así como de 12", con 16 pozos de visita, que complementaría lo que son Los Sauces de Enmedio y Los Sauces de Abajo, que es de los profesores, ya ahí se tiene un drenaje que de alguna manera ya se tiró por el lado de la Guayabera y que de alguna manera no queda a la intemperie.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, comentó que en las reglas de operación del Ramo 33 que se imagina que son las del 2010 las que van a funcionar, preguntando si los beneficiarios van a aportar algo.

El Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra, contestó que las partes que corresponden a donde pasa el drenaje o colector por frente de sus viviendas sí corresponde a lo que van a aportar ellos porque es una parte del programa, en caso de Popotes, todo lo que corresponde a las calles que van a hacer el enlace, van a tener que aportar el 20% para esa parte y lo que corre sobre callejones o áreas federales es una aportación directa.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, comentó que ya fueron contestadas todas sus preguntas.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, preguntó que cuántos son los metros en los Sauces.

El Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra, contestó que 1,255 metros.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó que si los Sauces de Abajo cuentan con drenaje y de ser así se conectaría con el drenaje de Los Sauces de Abajo.

El Arq. Carlos Alberto Sánchez Becerra, contestó afirmativo, ya que ahí se tiene una línea de 12" y se hace de 16 al colector de la Guayabera, entonces ya se tendría el complemento hasta lo que es la gasolinera de Los Sauces, pasando por la parte de atrás, beneficiando a las 42 casas que están ahí.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que estas obras ya estaban contempladas dentro de las aprobaciones.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

A C U E R D O # 232-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza erogar la cantidad de \$3'066,592.53 (tres millones sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 53/100 M.N.), que es remanente del Ramo 33 del año 2008 y 2009, para que sean utilizados en las obras priorizadas en:

- **Construcción de colector de drenaje sanitario en la comunidad de "Popotes"**, con un costo aproximado de \$2'834,256.96 (dos millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis pesos 96/100 M.N.), priorización No. 24; y
- **Construcción de colector de drenaje sanitario en la comunidad de "Los Sauces de Arriba"**, con un costo aproximado de \$602,407.39 (seiscientos dos mil cuatrocientos siete pesos 39/100 M.N.), priorización No. 35.

Dando un total de \$3'436,664.35 (tres millones cuatrocientos treinta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 35/100 M.N.), haciendo la aclaración que el monto de \$3'066,592.53 (tres millones sesenta y seis mil quinientos noventa y dos pesos 53/100 M.N.) corresponderá a los remanentes 2008 y 2009; y el complemento por \$370,071.82 (trescientos setenta mil setenta y un pesos 82/100 M.N.), se tomará de los recursos presupuestados del Ramo 33 para el Ejercicio Fiscal 2010.

VI.- VARIOS.

1.-) La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General, haga favor de darle lectura a la petición.

El Secretario General, señaló que esta solicitud es de parte del Diputado Federal José Luis Iñiguez Gámez, para recibir 10,000 diez mil luminarias, las cuales serán sin costo para el ayuntamiento y que se autorice a suscribir el convenio respectivo a la Presidenta Municipal, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal y al Síndico Municipal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, mencionó que estuvieron en pláticas con el Diputado José Luis Iñiguez Gamez, sobre los temas de presupuestos y de los ajustes, y a veces las

oportunidades que se dan de último momento, cuando estaban iniciando, habían platicado anteriormente sobre eso, pero no había algo concreto. Iniciando esa sesión de ayuntamiento recibió la llamada del diputado, expresándole que había la oportunidad de estas luminarias él con la mejor de las voluntades ofrece para el municipio de Tepatitlán, como Diputado Federal y solicitó la anuencia del pleno para darle el uso de la voz al L.C.P. Adrián Rentería, y él tuviera a bien explicar un poco más a detalle, obviamente la primera pregunta que hizo, es que si tendrían que aportar algo económicamente, porque ya no están en condiciones de hacerlo, y le comentó que no, que es bajo un programa que a bien les van a explicar y nada más sí se tendrá que firmar un convenio, un acuerdo de ese pleno con mayoría calificada, que todos estuvieran de acuerdo, para tal efecto; y que lo firmen la Presidenta Municipal, el Encargado de Hacienda y Tesorero Municipal y el Síndico Municipal. En uso de la voz les preguntó si aprueban permitirle el uso de la voz al L.C.P. Adrián Rentería. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad.

El L.C.P. Adrián Rentería, mencionó que va en representación del Diputado José Luis Iñiguez Gamez, le pidió que les platicara un poquito de este recurso extraordinario por parte de la Secretaría de Hacienda, en cuestión de luminarias. Haciendo un poco de historia, este recurso se emitió alrededor del mes de marzo y la licitación anteriormente se hizo a principios de febrero, dicha licitación la ganó una empresa de nombre TECSUS ( Tecnología y Sustentabilidad), que es la que distribuiría las luminarias y la mecánica al principio era que la empresa se iba a encargar de distribuir las luminarias al municipio que se lo solicitara, por ejemplo si Tepatitlán necesitaba las diez mil, la empresa venía y se las instalaba, se las garantizaba y ya quedaba así, pero pasó el tiempo y la falta de difusión provocó que las luminarias, que son cerca de cuarenta mil, se quedaran rezagadas y ningún municipio a nivel nacional se enterara plenamente de eso, uno de los pocos diputados que se enteraron y que anduvieron indagando para qué era, fue José Luis Iñiguez, entre otros, y otros sí de verdad hasta las intentaron vender, pero el Diputado José Luis Iñiguez, decidió distribuir las luminarias entre los municipios; ahora la mecánica ha cambiado, ahora es que el municipio solicite las luminarias; pero la Secretaria de Hacienda, tendría que emitirles el recurso al municipio y el municipio pagarlo hacia la empresa, la empresa se encargaría de distribuirlos y de instalárselos, reemplazarlos y lo que ofrece la empresa es el 50% de ahorro en electricidad, diez años de garantía, cien mil horas de vida útil de las lámparas y la tecnología es inducción magnética, lo único que se solicita dado que la convocatoria se termina el 20 de noviembre, se le solicita al ayuntamiento una carta compromiso para emitirla como solicitud, que posteriormente tal vez se pidan otros requisitos; pero para estar dentro de la convocatoria se necesita solicitarlas antes del 20 de noviembre por medio de esa carta compromiso, prácticamente, les está dando poca información, pero así le llegó, pero por la premura del tiempo el recurso se tiene que jalar para que no se vaya a detener en

posteriores ejercicios; entonces, lo único que queda es firmar el convenio.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó si los fondos eran únicamente Federales o también hay fondos del Estado los que van a participar.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que son únicamente fondos Federales, de la Secretaría de Hacienda.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, preguntó que de qué programa son los recursos.

El L.C.P. Adrián Rentería, respondió que son certificados por el programa de FIDE, la certificación que da para el ahorro de energía, para que el municipio también pueda ante la Comisión Federal de Electricidad, mantenerlo en ese concepto de ahorro de energía, porque cree que sin esa certificación no se puede manejar de esa manera.

El Sindico Municipal, Mtro Jorge Luis Rodríguez Gómez, mencionó que ha escuchado en otras propuestas donde se ofrecen luminarias a cambio de un ahorro y que ese ahorro vaya a dar a las empresas, preguntó que en ese caso el ayuntamiento qué pondría.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que en ese caso, como lo vende la empresa y como está la propuesta, absolutamente sería nada más, únicamente es la obligación que se cumpla con lo que en realidad se estipula en el contrato, en lo económico nada, los recursos bajarían directamente de ese fondo, vendría etiquetado, y ese fondo el municipio lo emitiría a la empresa directamente, no pasaría por otro filtro.

El Sindico Municipal, Mtro Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que entonces sería hacer un convenio, subirlo porque hay una fecha límite y recibirán ese beneficio a partir del próximo año.

El L.C.P. Adrián Rentería, mencionó que se tiene prospectado que las solicitudes tardan en resolverse alrededor de dos semanas, a partir de esas dos semanas se supone que tendrían que bajar el recurso y empezar a distribuir esas luminarias.

El Síndico Municipal, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, preguntó que si la instalación de las luminarias sería por parte del municipio.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que no, que la empresa se encargaría de la sustitución, además las luminarias que sustituirían, las que actualmente se encuentran puestas, se quedarían como patrimonio del municipio y las nuevas también.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó que si tiene el contrato a la mano para poder darle una revisada.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que no, que lo que sucede es lo que les comentaba, que de hecho se dieron cuenta la semana pasada y fue cuando empezaron a hacer la difusión dentro de los municipios del distrito 03, que son los que corresponden al diputado José Luis, y por ese tiempo tan corto, el sentido es dame la carta solicitud y el contrato al final de cuentas si no beneficia para nada al municipio, simplemente retiran el apoyo, al final de cuentas tienen muchos derechos y pocas obligaciones.

El regidor Lic. Gerardo Pérez Martínez, preguntó que entonces sería nada más hacer la solicitud ante la Secretaría de Hacienda y si son aceptados una vez que tengan y revisen el contrato, si no los beneficia, se pueden desistir de ese beneficio.

El L.C.P. Adrián Rentería, mencionó que la gestión sería por parte de la empresa que es la que ganó la licitación, esa gestión la haría la empresa de hecho la carta compromiso se hace a la empresa solicitándole esas luminarias, esas luminarias se le solicitan a esa empresa y ya la empresa se encarga de ir a solicitarlas, al programa ese de la Secretaría de Hacienda.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que a veces como que no lo entienden que sea tan bueno como lo presentan y les hizo referencia que hay muchos fondos federales que financian organizaciones por reducción, el compromiso a veces como en ese caso, quiere pensar que es el compromiso de bajar el consumo de energía, hay muchos fondos que si no se utilizan con fecha límite se pierden, y a veces se presentan de una manera tan atractiva que de repente como que no lo creen, les reiteró que, por ejemplo en el fondo de pavimentación lo que se recuperó para el proyecto que se tiene de la Avenida López Mateos, nueve millones de pesos, es totalmente a fondo perdido, el municipio no otorgó nada ni estaba contemplado, un fondo parecido puede ser esto, y clarificó que el compromiso es que el municipio no tiene para aportar dinero, pero los invitó como comentaban, que sí existen ese tipo de fondos.

El L.C.P. Adrián Rentería, hizo una observación, que al principio se tornó tan fácil como lo menciona, porque al principio era la mecánica por ejemplo si el ayuntamiento gastaba cien mil pesos en energía eléctrica, con esta propuesta de luminarias del 50% de ahorro, esos cincuenta mil pesos que ahorra el municipio los iba a aportar a la Secretaría de Hacienda, para pagar ese gasto de operación que tuvo la empresa, pero por la falta de difusión y que no hubo prácticamente solicitudes se cambió esa dinámica y ya los recursos llegan directo al municipio y el municipio los paga a la empresa.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, preguntó que qué tipo de tecnología es la aplicable.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que es de inducción magnética.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que la aspiración que se tenía y después de escuchar muchas propuestas era la inducción magnética que es ahorita la mejor.

El L.C.P. Adrián Rentería, señaló que de hecho otra de las características que la empresa ofrece es un rendimiento de un foco, o sea de los watts que consume un foco de 95, la luminosidad de un foco de 95 este lo da con watts de un foco de 40, además la amplitud de la luminosidad son 15 metros.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si trae copia del convenio del acuerdo que hay que firmar.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que no, pero de la carta compromiso trae un machote, pero si quieren redactarlo aquí, no habría problema.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que si se le podría sacar copia a esa carta, para pasárselas a cada uno de los regidores para que lo revisaran, en tanto se sacan las dudas para abreviar tiempo y antes de la votación lo pudieran leer.

El L.C.P. Adrián Rentería, señaló que le permitan imprimirlo y con todo gusto.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, preguntó que si tiene el dato de cuánto asciende el valor de las luminarias.

El L.C.P. Adrián Rentería, contestó que tiene un costo aproximado de cuatrocientos cincuenta dólares cada una. Asimismo, señaló que podría leer una de las cartas de otros municipios, y se hacen las adecuaciones pertinentes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó, adelante.

El L.C.P. Adrián Rentería, señaló que la carta dice: Asunto: Carta compromiso la empresa es Tecnología y Sustentabilidad, S.A. de C.V., el domicilio es Av. de la industria No. 300, Colonia Veradalta, San Pedro Garza García, Nuevo León, con atención al Lic. Marcelo Somarriba, Director Comercial de la empresa. Estimado Licenciado Somarriba, extendemos la presente con el único interés de manifestar que es nuestro compromiso realizar el proyecto de adquisición de 10,000 (diez mil) luminarias de inducción magnética marca Everlast, así como la instalación de las mismas y el retiro de aquellas luminarias que se encuentran localizadas actualmente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, nuestro objetivo es el poder ofrecer una mejor calidad en el servicio de Alumbrado Público Municipal con que actualmente

cuenta esta ciudad, buscando mejorar significativamente las condiciones de seguridad y bienestar social en nuestra comunidad, así como nuevas opciones de ahorro en el uso de energía que se consume por este concepto. El pago total del importe de estas luminarias antes descritas se cubrirá únicamente de recursos federales extraordinarios que se gestionarán por la empresa ante la autoridad federal a través de la instancia y gestión que sea necesario, ya iría firmada en la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la fecha, y es todo lo necesario y las firmas de los que se mencionaron al principio.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no sabe si el hecho de que muestre el municipio de Tepatitlán el interés por apegarse a este programa y a este beneficio, les den la certeza de que existe una pre-aprobación para este municipio o cómo harían porque pudiera haber otros municipios que se lleguen a interesar si les llega la información o tendría que el municipio sustentarlo con algún análisis del beneficio que pudiera tener en cuanto al ahorro, qué sería con las lámparas también que se quitan, entendió que se quedarían para el municipio, así también entendió que la propia empresa viene y las sustituye, si sustituye diez mil de golpe y por algo las características de la lámpara generan algún problema o algo, pudiera haber alguna etapa de sustitución paulatina de tiempos

El L.C.P. Adrián Rentería, señaló que esa pregunta se la han hecho en varios municipios, es parte del contrato que generarían con la empresa, que es el contrato de servicios, la información que ofrece la empresa, es esa, dan diez años de garantía sobre las lámparas que instalan, por vicios ocultos, pero también ya en cuestión de parte de la instalación eléctrica, no sabe si también vaya a hacer impedimento para que se puedan instalar, pero eso ya son detalles que se tendrán que ver en el momento que se firme el contrato

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en este momento se tiene que aprobar la firma de la carta compromiso, por lo que los invita a todos, ni el Diputado José Luis Ñíguez, sabía que hoy tenían sesión de ayuntamiento, se había platicado pero sinceramente a veces no lo cree uno, tanto ofrecimiento, tanta variedad, tanta gente que vino a ofrecer, unos más otros menos, sí había la intención de hacer el cambio de luminarias, a veces el preservarse tiene beneficios y cree que esta invitación y agradece a nombre del Gobierno Municipal de todos los de este pleno, a lo mejor hacerlo tan a quemarropa, pero le queda muy claro que en estos temas de fondos que muchas veces son subvenciones internacionales que llegan a la Secretaría de Hacienda y que les quiere comentar que las lámparas de inducción magnética que eran las que se querían comprar, pero no se tenía el recurso, efectivamente lo único que les compromete ahorita es la carta compromiso y como Presidenta y está el Secretario, y obviamente el Tesorero y el Síndico, no firmarían ningún convenio sin el pleno conocimiento de todos; entonces, los anima a aprobarlo, esto tiene que tener una aprobación del pleno, de cualquier duda reunirse antes de



suscribirlo, dos "FF" les dieron las letras mágicas en Secretaría de Hacienda y en la Comisión de Hacienda y Patrimonio en la ciudad de México, "Fechas y Formatos", si no están en fechas, así el lunes se dijera que si quieren, ya no van a entrar, y dos, el formato, hay que estar con todos los documentos que se piden y a tiempo.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que el exceso de preguntas de su parte no es desconfianza o no es temor, es ante la presentación que es de último momento, pues salen dudas y preguntas, en ningún momento se opondrían, saben de la cantidad de fondos federales que están llegando, no nomás a este municipio, sino a otros más, a través de las vías de carretera, reiterando que no duda de los fondos federales que están llegando.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, agradeció al Sr. Rentería y a nuestro Diputado Federal estas gestiones y ojalá y se logre esto porque se está hablando prácticamente de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) que sería el equivalente a más del 15% anual de Tepatitlán, lo que representaría, esperando que se logre.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se cierra la participación si no hay preguntas para el L.C.P. Adrian Rentería, sólo quiso adjuntar y remarcar que cuando se trabaja en un sentido de democracia y de beneficiar a la ciudadanía no hay barreras de colores ni de pensamientos y esto es una muestra más de que la unidad beneficia a todos los ciudadanos y que en ese entendimiento está este pleno y que da una muy buena señal de nuestro Diputado Federal y que hubo platicas previas con ella, darle las gracias a nombre de este Gobierno Municipal, primero Dios que se concrete este hecho y cree que son los rieles por los cuales México entero debe caminar.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 municipios que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

#### A C U E R D O # 233-2010/2012

PRIMERO.- Se autoriza la firmar de la Carta-compromiso de Intención, con la empresa TECNOLOGÍA Y SUSTENTABILIDAD S.A. DE C.V., con domicilio en Av. de la Industria No. 300, Colonia Veradalta, San Pedro Garza García, N.L., para que el municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, reciba en forma de adquisición **10,000 (diez mil) luminarias de inducción magnética**, marca Everlast, así como la instalación de los mismos de parte del proveedor y el retiro de aquellas luminarias que se encuentran localizadas actualmente en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, considerando que las retiradas quedarán como Patrimonio del Municipio.

SEGUNDO.- Asimismo, se autoriza que en su momento se suscriba el convenio y/o contrato, a los CC. Presidenta Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, con las instancias Federales correspondientes.

TERCERO.- El pago total del importe de estas luminarias antes descritas se cubrirá únicamente de recursos extraordinarios que se gestionarán por la empresa ante la autoridad federal a través de la instancia de gestión que sea necesario.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:02 veinte horas con dos minutos, del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la sesión ordinaria es el próximo jueves 25 veinticinco de noviembre de 2010 a las 17:00 diecisiete horas, en el mismo recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
L.E. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
C. Juana María Esquivias Pérez

\_\_\_\_\_  
Arq. Gilberto Casillas Casillas

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 1129 mil ciento veintinueve y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 26 veintiséis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 17 diecisiete de noviembre del año 2010 dos mil diez.

Conste  
El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro